

DIARIO UNIVERSAL

Segunda época.-Año XX.-Núm. 9.825

PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACIÓN

Madrid, 30 de enero de 1922

LA CONFERENCIA DE GENOVA

Objeto preferente de la atención mundial.-Supuestas declaraciones del Sr. Sánchez de Toca.-Orden del día de la Conferencia.-Actitud de Poincaré.-Discurso de Lloyd George. Opiniones de lord Grey.-Italia.-Estados Unidos.-La Rusia soviética.-Propósitos atribuidos a S. S. Benedicto XV

Toda la política mundial gira alrededor de la ya convocada y próxima Conferencia de Génova. En Washington, en Londres, en París, en Roma, en Berlín, en Moscú y hasta en las sombrías cámaras pontificias del vetusto Vaticano; según veremos al final, en todas partes la Conferencia de Génova constituye la primera de las preocupaciones de los políticos y de los pensadores. España no podía sustraerse a lo que también le afecta y es un movimiento colectivo universal, y ha organizado una Comisión formada por sabias personalidades, que preside con autoridad indiscutible e indiscutida, el polígrafo presidente del Senado, Sr. Sánchez de Toca.

Suponemos que ha debido haber error en algunas declaraciones que le atribuyen queridos colegas, entre ellos «El Liberal» del día 22, porque es notorio que la Conferencia de Génova no es «promovida» por la Sociedad de Naciones, como insistentemente se supone que afirmó el Sr. Sánchez de Toca (precisamente Mr. Lloyd George ha explicado con reiteración el por qué el Consejo Supremo aliado no ha podido encargarse a la Sociedad de Naciones promover dicha Conferencia) y tampoco parece haya podido hacer, sin veladuras, las siguientes afirmaciones: «La paz de Versalles no puede cumplirse. Significa treinta y cinco años de un régimen de perturbación que no puede aguantar ningún país.» «La paz de Versalles ha descentralizado la economía mundial.» «Alemania viene obligada a pagar cantidades imaginarias, porque no se sabe que se haya reunido nunca, ni se ve la posibilidad de reunir ahora, el oro que necesita Alemania para pagar sus deudas de guerra.» «Desde luego, es bien notorio que España tiene que moverse dentro de la órbita de Francia y de Inglaterra por el «estado quo» del Mediterráneo; pero debemos desconfiar de una excesiva cordialidad franco-inglesa, tanto como de un rompimiento de relaciones entre ambas naciones.»

Las transcritas afirmaciones nos parecen demasiado rotundas y TENDENCIOSAS para que hayan salido de labios tan circunspectos como los del Sr. Sánchez de Toca, quien, además de presidir el Senado español, ha sido llamado a presidir la Comisión encargada de proponer una ponencia al Gobierno de Su Majestad acerca de cuál debe ser la actitud de España en la Conferencia de Génova, en la que ha de tratarse el problema máximo de la reconstrucción de Europa.

La Prensa extranjera publica la orden del día de la dicha Conferencia de Génova, calificándola de «auténtica», y afirmando que fue convenida por el Consejo Supremo el 11 del corriente enero, según consta en el acta de la sesión de aquel día. He aquí el texto:

I. Examen de la ejecución de los principios contenidos en la Resolución de Cannes de 6 de enero de 1922. (Fue publicada por nosotros el día 18.)

II. Establecimiento de la paz sobre bases sólidas.

III. Condiciones necesarias para la restauración de la confianza «sin contrariar» los Tratados existentes. (La frase del texto francés es: «sans porter atteinte aux traités existants». La del texto inglés es: «without injury to the existing treaties»). El valor de la frase es importantísimo porque en él estriba la fundamental divergencia de criterio entre Francia e Inglaterra.)

IV. Cuestiones financieras: a) Monedas y circulación fiduciaria. b) Bancos centrales y Bancos de emisión. c) Finanzas públicas en sus relaciones con la obra de reconstrucción. d) Cambios. e) Organización de los créditos público y privado.

V. Cuestiones económicas y comerciales: a) Facilidades y garantías para el comercio de exportación y de importación. b) Garantías legales y jurídicas para las operaciones comerciales. c) Protección de la propiedad industrial, literaria y artística. d) Estatuto consular. e) Acceso y establecimiento de los extranjeros en lo que concierne a sus operaciones económicas. f) Ayuda técnica para la obra de reconstrucción industrial.

VI. Transportes.

El periódico parisién «L'Éclair», afirma que hay, además, un acta que lleva la firma de Mr. Lloyd George, después de una discusión que tuvo lugar en Cannes, en la que se conviene «que la cuestión de reparaciones no podrá ser discutida más que sólo entre los aliados.»

Es sabido que el Gobierno francés, presidido por M. Poincaré, no se muestra muy propicio a la Conferencia de Génova. Precisamente, el acuerdo, en principio, sobre la misma, influyó en el espíritu de la Cámara francesa para demostrar su desagrado a monsieur Briand, impulsando a éste a dimitir en el

acto. M. Poincaré, sin declararse opuesto a la Conferencia, ha expresado su opinión poco favorable a la aparatosa diplomacia de los Congresos y Conferencias y de las reuniones de los jefes de los Gobiernos, salvo en casos excepcionales y muy preparados, y aboga por volver la diplomacia a los antiguos cauces, no de misterio, pero sí de temporal reserva, confiándola al órgano adecuado y tradicional de los embajadores y de los plenipotenciarios. Por lo que hace a la anunciada de Génova, M. Poincaré supedita el concurso de Francia a un previo acuerdo general con los aliados y a algunos particulares con Inglaterra, a la aceptación por parte del Gobierno ruso de los Soviets de la Resolución votada en Cannes el día 6, en la que está el reconocimiento de la propiedad privada, la declaración de abstenerse de toda propaganda y el compromiso de no atacar a los Estados vecinos, conjuntamente con la declaración unánime de los convocados, de no referirse al Tratado de Versalles y a los demás que impusieron la paz, y a excluir, en absoluto, el examen de las reparaciones. Contra estos dos últimos extremos van las declaraciones atribuidas al Sr. Sánchez de Toca, que nos hemos permitido calificar de «tendenciosas».

El jefe del Gobierno británico, el genial y resuelto Mr. Lloyd George, ha aprovechado la ocasión de pronunciar un discurso político con la finalidad de crear el nuevo partido liberal, al que se bautiza con el calificativo de nacional, para replicar a algunos de los criterios de su colega francés, haciéndolo sin nombrarle, pero en términos tan transparentes que todo el mundo lo ha comprendido.

Después de insistir en la conveniencia de la próxima Conferencia de Génova (recordamos que debe reunirse el día 8 del futuro mayo), dijo:

«Prescindamos de las Conferencias; cambiamos telegramas y notas. ¿Qué ocurrirá? Cada cual expondrá su punto de vista y en vez de su acercamiento entre las partes, cada una de ellas, a menudo, se aferrará a sus convicciones. No se puede discutir una diferencia ante una nota. No se puede discutir ante un telegrama. (Risas y aplausos.) No se puede discutir ante un mensaje diplomático. Poned las partes frente a frente. Tengo la convicción y la profunda fe de que la razón humana triunfará al fin. Soy un optimista. (Salva de aplausos.) Los que piden con más insistencia que se vuelva a la vieja diplomacia son los que han sido devastados por ella.»

Insistió en que el Estado de Europa es muy malo, que hace falta la buena voluntad de Dios, que con ella se lograrán grandes resultados en la Conferencia de Génova si todos los concurrentes van animados del propósito de disipar las sospechas y de ayudarse los unos a los otros, y añadió:

«Reflexivamente hemos puesto a la cabeza de la orden del día de la Conferencia de Génova el problema del restablecimiento de la paz en Europa, porque sin que esta paz se consiga, es inútil pedir a los técnicos que discutan proyectos financieros ni proyectos de créditos comerciales.»

La opinión pública inglesa se ha dividido al juzgar la actitud en que se coloca mister Lloyd George; pero es de notar que «The Times» y la Prensa de lord Northcliffe, que ha sido resuelta y francamente francófila, baja un poco de tono. «The Times» del 30 refiriéndose al Pacto de garantía ofrecido por Inglaterra y a los reparos que le opone monsieur Poincaré, dice:

«El hecho de que M. Poincaré no dé gran relieve a la cuestión del Pacto, es muy significativo. A lo que parece, no ve en él la llave de la política internacional. Después de todo, es cuestión que los franceses deben decidir por sí mismos. El pacto les ha sido ofrecido. Lo que no sabemos decir nosotros es si los franceses pretenden permanecer en ese mundo agrio y lleno de peligros del estrecho nacionalismo, o si empiezan a comprender la necesidad de una más amplia asociación de los pueblos. En algunos recientes artículos de periódicos franceses se han vislumbrado puntos de vista más generosos y nos desanima el no ver su trazo en los discursos de M. Poincaré.»

Frente a esta actitud se ha exteriorizado en la propia Inglaterra otra mucho más decidida al lado de Francia, patrocinada por personalidades de primeralínea, como lo son: Mr. Asquith, el antiguo jefe de los liberales y hoy de los no coalicionistas y su lugarteniente lord Grey, que durante muchos años dirigió el «Forcing Office», siendo el portavoz del liberalismo británico en su relación con la política internacional.

Habló lord Grey en el mismo «Central Hall de Westminster», donde pronunció su

discurso Mr. Lloyd George, dijo que admitía el que había que cambiar de sistema, y, llevado del «humour» británico, sugirió si no sería el momento de cambiar en Inglaterra de jefe del Gobierno. Defendió a la diplomacia tradicional, que no excluye en determinados casos las grandes Conferencias bien preparadas, como ha aconsejado M. Poincaré, y afirmó:

«El establecimiento de las buenas relaciones entre Inglaterra y Francia, es el punto más vital que existe en la política europea de hoy. Hasta que no se restauren entre los dos Gobiernos la fe y la confianza que existiera antes, no podrá triunfar ninguna Conferencia ni ninguna tentativa de reconstrucción de Europa.»

El criterio de lord Grey, que coincide con el modestísimo nuestro, está en abierta oposición con el expresado por el Sr. Sánchez de Toca, y al que nos hemos referido antes.

Mientras Londres y París buscan la concordancia, que encontrarán ciertamente, todas las Cancillerías se preparan para ir a Génova.

Italia, siguiendo una práctica que en España no queremos equivocadamente arraigar, convoca sus Comisiones parlamentarias de Negocios Extranjeros de la Cámara y del Senado, para darles cuenta de sus proyectos y solicitar sus consejos. En esas reuniones se han presentado las propuestas de socialistas y de populistas, pidiendo que los Gobiernos lleven a la Conferencia de Génova delegaciones y representaciones autorizadas de las organizaciones obreras sindicales, profesionales y cooperativas.

Los Estados Unidos se muestran poco dispuestos a concurrir oficialmente a la Conferencia, y su ausencia, según Trostsky, sería el fracaso completo de la misma.

El ministro de Estado ruso, Tchicherin, ha declarado al «Daily Herald», de Londres, que irán a Génova, no como vencedores ni como vencidos, sino como iguales que van a solicitar la ayuda que necesitan de Europa, y ofrecer a ésta, a la vez, el auxilio que la pueden dar, y ha añadido:

«Esperamos que la Conferencia de Génova conduzca a un gran acuerdo, comparable a la paz de Westfalia, que puso fin a las interminables guerras de religión. Así como la paz de Westfalia permitió convivir juntos a los Estados católicos y protestantes, así la Conferencia de Génova debe permitir la convivencia de los Estados capitalistas y de los Estados socialistas.»

Es todo un programa del máximo interés.

Por último, «Il Popolo Romano», del 21, supone que el día que Su Santidad Benedicto XV tuvo que guardar cama por la enfermedad que le ha llevado al sepulcro, había comenzado a redactar una carta al cardenal arzobispo de Génova exponiéndole los puntos de vista de la Santa Sede acerca de los problemas que suscita la reconstrucción de Europa. Dicha carta debía ser circulada la víspera de la reunión de la Conferencia y debía contener un llamamiento a los jefes de los Gobiernos y plenipotenciarios invitándoles a considerar la responsabilidad en que incurrirán ante Dios y ante los hombres. El Santo Padre no tuvo tiempo más que para escribir la introducción, y en ella expresaba su contento porque la Conferencia de la pacificación del mundo se reuniese en su ciudad natal, que tanto se distinguió siempre por su espíritu cristiano. Vea en ello una buena presagio para el éxito de la Conferencia.

Confiamos en que así sea, y sigamos con la debida atención los trabajos preparatorios y los problemas que han de llevarse a la misma.

El comercio entre Italia y España

En el Consejo de ministros italiano

ROMA 30.—El Consejo de ministros fue informado por el ministro de Negocios Extranjeros, marqués Della Torretta, sobre las gestiones en curso concernientes a la conclusión de un Tratado de comercio italo-español.

Proyecto aprobado

ROMA 30.—En el Consejo de ministros, en el que, como se sabe, expuso el ministro de Negocios Extranjeros, marqués Della Torretta, el estado de las gestiones emprendidas para concertar un Tratado de comercio con España, se aprobó, a propuesta del citado ministro, un proyecto de decreto encaminado a constituir un Comité interministerial, encargado de realizar estudios preliminares para concertar convenios comerciales con los demás países.

Formará parte de ese Comité el director general del Ministerio del Trabajo italiano.

RECEPCION EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS

El conde de Gimeno

El conde de Gimeno fué recibido ayer académico en la Real de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Seguramente, lector, que al enterarte de ello, habrás exclamado: «¿Pero cómo?... ¿No lo era ya?» Nosotros hemos dicho algo parecido. Por conocer bien a D. Amalio Gimeno, no se nos alcanza que en el orden de honores y cargos dados no los haya logrado todos ya este infatigable luchador, que es político y sabio, y escritor y orador, y todo en el más alto grado de suficiencia.

Si pretendiéramos trazar aquí una glosa del discurso que ayer leyó ante la docta Corporación el nuevo académico, cometeríamos insigne desacato. Las obras de este género, cuando sus autores son hombres como don Amalio Gimeno, deben mirarse con más respeto del que a diario solemos emplear los cronistas en nuestro índice de sucesos cotidianos. Del sabio trabajo del ilustre académico, sólo nos pertenece, como críticos de lo superfluo, de los aspectos externos de las cosas, la forma y el ambiente. El fondo es algo, por muy erudito, esencial y sabio, superior a nuestra pobre mentalidad y misera cultura.

Pero de lo externo, si podemos y queremos ocuparnos. Y aun nos atreveremos a censurar al nuevo académico. Por que... con conocerlo en tantos y tan diversos aspectos, desconocíamos, a la verdad, al conde de Gimeno en el terreno de los paradojistas.

Y su discurso de ayer en la Academia de Ciencias, fué, ante todo y sobre todo, eso: una enorme, desconcertante, abrumadora paradoja. Juzga tú, lector. El conde de Gimeno ha cumplido ya los setenta años. Para un extranjero que ayer hubiera asistido a la Real Academia de Ciencias, ya esto habría constituido la primera y más asombrosa paradoja. ¿Cómo un hombre septuagenario era capaz de concebir, escribir y luego leer aquel formidable trabajo? ¿Setenta años el nuevo académico, que ayer erguía su privilegiada figura, y con voz llena de matización asombrosa, encantaba al auditorio leyendo, durante hora y pico, páginas bellas, del más puro sentido literario, trazadas sobre asunto tan poco abierto a galanuras, como un tema biológico, de la más compleja e intrincada urdimbre inédita, del más moderno campo de investigación fisiológica?

Segunda paradoja: el nuevo académico, recio de espíritu y cuerpo, joven de ideas y de corazón, se «permitió» hablar de «Las imperfecciones y defectos del organismo humano»... ¿Nos permites, lector, que descendamos al empleo de una locución popular? ¿Sí? Pues... «¡no hay derecho!»

No; no hay derecho, señor conde de Gimeno, a quien en lo cerebral sólo halló conquististas y en lo físico vive a los setenta como no vivimos muchos a los treinta, a decir que el organismo humano tiene imperfecciones y defectos. Cuando tras de una vida larga y azarosa, entregada por entero al trabajo, se pueden escribir discursos como el que ayer leyó el Conde de Gimeno, y es dable ostentar con gallardas mozas el frac, dando envidia a un adolescente por el porte y elegancia, sólo cabe decir que el organismo humano es la máquina más perfecta y durable de cuantas en el mundo existen.

Por lo menos, no era D. Amalio Gimeno el más autorizado para hablar de lo que habló, porque es el ejemplo viviente de mayor fuerza de convicción, de cómo el hombre puede tener muchos años, muchos, y ser eternamente joven, joven de los de primera línea, de los de vanguardia, de los destinados al «choque» contra las obstinadas apreciaciones de la vida y la ciencia.

Sólo por ser joven el cerebro, se puede discutir sin caer en aridesces o simpáticas; el cuerpo humano, en alarde poético-anatómico, como lo hizo Gimeno al hablar de las imperfecciones de nuestra sensibilidad y decir:

Por la sensibilidad son mutuos reactivos el mundo y el hombre. Si fuera verdad, como en fantástica lucubración suponía Fechner, que la tierra tuviera alma: si el Universo poseyera una conciencia, excitaría las reacciones humanas para darse cuenta a sí mismo de que existe y vería reflejada su vida en nuestros sentidos. Del mismo modo el hombre sólo sabe que vive haciendo servir al mundo de piedra de toque de su sensibilidad, siempre despierta.

Y hay que reconocer que el conjunto de órganos nerviosos por los cuales éste siente, piensa y se mueve, parece ser lo más extraordinariamente complicado, pero también lo más maravillosamente dispuesto de su organismo. Su blanca red de finos conductores; la acertada disposición con que penetran y se esparcen por las regiones de nuestro cuerpo; la prodigiosa arquitectura de sus edificios neuronales en los grandes centros donde cul-

POR LA SALUD PUBLICA

Un bando del alcalde

El marqués de Villabragima ha hecho público el siguiente bando:

La necesidad de garantizar en lo posible la salubridad pública, exige proseguir las reformas en materia tan importante como lo es cuanto se relaciona con las condiciones de la evacuación residual de las fincas, y ya que se ha conseguido el aislamiento de la vivienda respecto del alcantarillado, con el sistema de sifones en las tuberías interiores, establecido por el bando de 5 de octubre de 1898, y se halla próxima a terminarse la red general de saneamiento del subsuelo, es urgente e indispensable, aparte de otras medidas que oportunamente se acordarán por el Ayuntamiento, mejorar los desagües en las casas que no puedan tener acometida a la alcantarilla, suprimiendo los actuales defectuosos pozos negros, que convierten algunos barrios del suburbio, y, en parte, la cintura de la población, en positivo peligro para la salud pública.

Para obviar tan graves inconvenientes, es preciso la substitución del pozo negro, verdadero depósito de materias residuales, faltar de toda disposición previsional de salubridad, por un sistema de evacuación que, cual la fosa séptica y filtros, produzcan la transformación de las materias, haciéndolas inofensivas para la salud. Y ya que merced a la perseverancia del Ayuntamiento y de los propietarios, se han conseguido mejoras tan importantes en las obras antes mencionadas, que afectan a este aspecto de la sanidad de la capital, la Alcaldía Presidencial creyó llegado el caso de someter al excelentísimo Ayuntamiento, y éste tuvo a bien aprobar en sesión de 9 del actual, las disposiciones necesarias para la desaparición gradual de los pozos negros y su substitución por las fosas sépticas, y en cumplimiento del indicado acuerdo, vengo en disponer se cumpla y observe en todas sus partes el siguiente Reglamento aprobado por la Corporación:

Artículo 1.º Tiene por objeto el presente Reglamento fijar las condiciones y reglas a que han de sujetarse los propietarios de fincas situadas en lugares o calles donde no existe alcantarillado oficial para recogida de las aguas fecales y de lluvia.

Art. 2.º Queda terminantemente prohibida la construcción de pozos negros, minas filtrantes, y, en general, todo medio de recogida de aguas fecales que no se ajuste al presente Reglamento.

Se adoptará para recogida de las aguas fecales cualquiera de los sistemas conocidos, formados por la combinación de fosas sépticas y filtros bacterianos, convenientemente dispuestos.

Art. 3.º A toda solicitud de licencia de construcción de nueva planta, en calles donde no exista alcantarilla oficial, se acompañará un plano detallado, a escala de un centímetro por metro, de la red de desagüe de la finca, indicando con tintas de distintos colores las que correspondan a aguas de lluvia y las procedentes de los servicios de la finca, sin que bajo ningún concepto puedan mezclarse las aguas de ambas procedencias.

Art. 4.º La red de desagües de aguas pluviales se acometerán a la calzada de la vía pública por el bordillo o encintado de la acera, no permitiendo más de una salida de aguas por cada 12 metros de línea de fachada. En ningún caso podrán acometerse a las bajadas de aguas pluviales, las procedentes de retretes, baños, lavabos o de cualquier otro servicio doméstico o industrial.

Art. 5.º Los ramales de acometida serán tubos de gres o hierro, barnizados, con un diámetro interior de 0'25, y colocados en una pendiente mínima de 0'02 por metro.

En cada encuentro de ramales se colocará una tapa registro que permita la limpieza.

Las juntas o empalmes de los tubos serán perfectamente impermeables, de cualquiera de los sistemas conocidos, debiendo dar preferencia, o siendo recomendable el empleo de las juntas formadas por mezcla de arena de río, bien lavada, una parte de azufre y otra de alquitran, habiendo sufrido una ebullición.

Art. 6.º El ramal principal llevará sus aguas a un pozo o registro central.

El pozo de registro central que se menciona en el artículo... de donde parte el ramal principal, estará enclavado en un patio o sitio análogo de fácil acceso, será de planta cuadrada, de un metro de sección en toda su profundidad e irá revestido de fábrica de ladrillo de 0'28 metros de espesor. El suelo de dicho pozo será igualmente de fábrica de ladrillo o de hormigón de 0'25 metros de espesor, y llevará, así como los paramentos verticales, en su parte inferior hasta la altura de un metro, un enlucido de cemento de 0'01 metro de espesor.

Dicho pozo irá provisto de una tapa de hierro con cierre metálico que impida toda salida de gases, y en la parte superior de uno de los paramentos verticales, se colocará un tubo de ventilación que subirá verticalmente a lo largo de cualquier muro de fachada o travesía, se elevará por la altura del caballete más alto del tejado, un metro por lo menos, con objeto de evitar que puedan penetrar en el interior de las habitaciones los gases que conduce.

A dicho pozo de registro acometerá el tubo que reúne los ramales secundarios (de que habla el artículo...) con otro del mismo diámetro abierto por su parte superior, con objeto de que en la conducción principal, la presión no sea superior a la atmosférica. Entre este tubo abierto y la conducción principal irá colocado el cierre hidráulico, cuya observación y limpieza habrá de hacerse fácilmente por este pozo.

El ramal principal que parte del pozo de registro, conducirá sus aguas a la fosa séptica.

Art. 7.º Las fosas sépticas automáticas y filtros serán de cualquiera de los sistemas conocidos hoy día, siempre que sea aprobado previamente por la Dirección de Fontanería Alcantarillas, a cuyo efecto se acompañará el plano de la red de desagües, otro plano de detalle a la escala de un decimo y una Memoria explicativa sobre el sistema de fosa que se

adopte y de su funcionamiento, así como la disposición de lechos o filtros bacterianos que hayan de recoger las aguas procedentes de la fosa séptica.

Art. 8.º La capacidad interior de cada fosa séptica será de 120 litros por cada persona que haya de usarlos, sin que en ningún caso pueda ser inferior a 600 litros. Cuando se trate de viviendas de más de 50 personas, podrá reducirse a 80 litros por persona la capacidad interior de la fosa séptica.

La altura del líquido dentro de la fosa deberá ser por lo menos de un metro y de tres como máximo, dejando entre el nivel superior del líquido y la cara inferior de la cubierta de la fosa un espacio libre de 0'20 metros.

Se dará salida a los gases por medio de un tubo de ventilación de 0'05 metros de diámetro interior como mínimo, prolongándolo hasta por lo menos un metro sobre la línea más alta de las cubiertas del edificio.

El tubo de entrada de las aguas fecales en la fosa, deberá quedar sumergido en el líquido a una profundidad mínima de 0'40 metros y máxima de 0'80. Del mismo modo el tubo de salida deberá estar sumergido en el líquido en iguales condiciones que el anterior, debiendo llevar en la boca de entrada una rejilla que impida la salida de los gruesos antes de su dilución. En la parte acodada del tubo se colocará una salida de aire que establezca comunicación con el tubo de salida de aguas y la ventosa o tubo de ventilación, citado anteriormente.

En cualquier punto de la fosa se colocará una tapa de ajuste hermético que pueda quitarse fácilmente para efectuar la limpieza y reparaciones necesarias en la fosa.

Art. 9.º A corta distancia de la fosa séptica o formando un aparato de conjunto con ella, se establecerá un filtro bacteriano, con una superficie filtrante de un metro cuadrado como mínimo por cada diez personas que habiten la finca, y una altura mínima de 1,40 para la capa o capas de materias filtrantes, cuyo material (carbón escoria) se colocará en capas de menor a mayor; es decir, colocando los fragmentos de menor tamaño en la parte superior.

Las aguas se recogerán después de pasar por las capas filtrantes en una cámara o espacio inferior de donde pasarán a un depósito o pozo, pudiendo ser utilizadas dichas aguas para usos agrícolas. En la parte superior de la caja o cámara filtrante, se colocará un tubo de toma de aire.

El desagüe inferior llevará a la salida un tubo de ventilación, y a continuación un sifón aislador que impida toda salida de gases al exterior.

Art. 10. Tanto la fosa séptica como los filtros bacterianos se construirán formando cajas o depósitos cuyas paredes sean de materiales perfectamente impermeables y aislados de todo contacto con el exterior, se situarán en jardines o patios; y en el caso de querer colocarlos en el interior de la finca, se destinará un local exclusivamente para este servicio.

A dichas fosas se acometerán exclusivamente las aguas fecales y las procedentes de baños, retretes, lavabos y demás usos domésticos.

Art. 11. Las aguas, después de depuradas, se recogerán en un pozo o depósito que tenga una profundidad máxima de ocho metros y mínima de siete. Dicho pozo será de forma circular, de un metro de diámetro, revestido de fábrica de ladrillo de 0'28 ó 0'14 metros de espesor; según la clase de terreno, se enlucirán todos sus paramentos con mortero de cemento fratasado y bruñido, de un centímetro de espesor; en la parte superior se colocará un buzón de piedra con su tapa de 0'30 metros de grueso. El diámetro de la boca de entrada al pozo deberá ser de 0'80 metros como mínimo. Dicho pozo se situará en la acera y a un metro de la línea de fachada de la finca.

En caso en que la fosa séptica y filtro bacteriano se quiera situar en el interior de la finca, se colocará en el sótano y en un local destinado exclusivamente para este objeto; irán provistos de una tapa o registro.

Art. 12. En las fincas ya construídas cuyos servicios de desagüe estén acometidos a un pozo negro, se les concede un plazo de cinco años para hacer las modificaciones necesarias en las redes de desagües y para la instalación de las fosas sépticas y filtros con arreglo a las prescripciones del presente Reglamento.

Art. 13. En todas las fincas cuyos pozos negros no estén construídos o instalados con arreglo a las Ordenanzas municipales, tendrán que hacerse las obras necesarias a fin de instalar sus servicios sanitarios con arreglo a las prescripciones del presente Reglamento, a cuyo efecto se concede un plazo de dos meses para la presentación en las oficinas de alcantarillado de los planos y Memoria de la instalación que se proyecta, y una vez aprobado por el servicio municipal, se ejecutarán las obras y quedarán terminadas en el plazo de seis meses, como máximo.

De esperar es la cooperación de los propietarios en beneficio de la salubridad de la población, y los señores tenientes de alcalde, los funcionarios y agentes municipales, velarán, en todo caso, por el cumplimiento de estas disposiciones, cuya observancia se exigirá con la sanción que autoriza la ley Municipal.

Casas Consistoriales, 29 de enero de 1922.

Nuevos alféreces de Caballería

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente relación de los alféreces de Caballería aprobados por el plan de estudios abreviado:

Don José Torres Pardo, D. Antonio Pérez y Soba, D. José Hernández Maragés, D. Felipe Toral García, D. Eduardo Serna Xarío, don César López de Letona y Montejó, D. Joaquín de Soto y Monte, D. Pablo Díaz Dañobeitia, D. Emilio Despujol Pon, D. Clemente Macías y Ramírez, D. Ricardo Uhaqón y de Ceballos, D. Federico Girón Rodríguez, D. Mariano Peñas Gallego, D. Carlos Alvarez de Toledo, D. Abdón Lóez Turrión, D. Manuel Silió Galán, D. Manuel de Soto y Montes, D. José Aparicio Guisasaola.

Don José Héctor y Vázquez, D. Manuel García y López de Oñate, D. Antonio Fernández

Heredia y Zayas, D. Ernestino Fernández Bastida, D. Fernando Díez y Dujat des Abimes, D. Francisco Iglesias y Sáez, D. Angel Sánchez del Aguila y Mencos, D. Antolin Fernández Barredo, D. Enrique Barrio Lomba, don Miguel Cabanellas Torres, D. Enrique Calvo y Gollazo, D. Manuel Hundet y Pereda, don Cristóbal Peña Marteto, D. Adrián Castro Alonso, D. Rafael Martínez Echevarría, don Ricardo Panero Buceta, D. Mariano Laffite Jacobat, D. Manuel Ruiz Isaac, D. Abertano González y Fernández Muñoz y D. José Chamorro García.

Desde Barcelona

Dependiente infiel BARCELONA 28.—Don Francisco Cadenminas ha denunciado a su dependiente Arturo Ruiz de Guzmán, que se ha fugado después de cobrar dos letras de 10.000 pesetas. Se ignora el paradero del estafador.

Italiano peligroso, detenido BARCELONA 29.—En Sabadell ha sido detenido por la Guardia civil el súbdito italiano Luiggi Giovanni Fenet, natural de Turín, a quien se supone complicado en determinados delitos de carácter social.

Al ser detenido declaró que se dedicaba al contrabando.

Los autores del asesinato del alcalde señor Sardá, detenidos por la Guardia civil

BARCELONA 29.—Comunican de Reus, que en la anterior madrugada una guardia civil de dicho puesto ha detenido a los autores del asesinato del alcalde D. Manuel Sardá, ocurrido el 12 de febrero de 1921.

Los detenidos son León Andreu Escudé, de veinte años, natural de Alcover, convicto y confeso, y su amante Dolores Anodo, de Gracia, de diez y ocho años.

En la fecha del crimen el detenido ejercía funciones de presidente del Sindicato único del ramo de transportes.

Confiesa que recibió 20 duros como pago del delito, aun cuando se supone que estaba a sueldo del Sindicato.

Como detalle curioso, que demuestra su cinismo increíble, se sabe que momentos después de cometido el crimen estuvo Andreu bastante tiempo contemplando a su víctima, ya cadáver, tendida en la cama, confundido el criminal entre la gente.

Después del hecho ha estado en Sabadell, Lérida y otras poblaciones de esta región, volviendo aquí hace poco.

Está siendo muy elogiado el guardia Antonio Granaje, que ha llevado a cabo tan importante servicio.

Digno de ejemplo.—Contra un casero

BARCELONA 28.—El Juzgado del Sur ha dictado auto de procesamiento contra el propietario de la casa núm. 1 de la plaza de Santa Madrona, por haber intentado cortar el agua y aumentar los alquileres a los vecinos.

Al procesado, que está en libertad, se le exigen 3.000 pesetas para responder de los gastos del proceso.

El tren mixto de Zaragoza a Barcelona descarrila y cae a un barranco

BARCELONA 28.—El tren mixto de Zaragoza a Barcelona descarriló a la salida de la estación de Raimach, precipitándose al fondo de un barranco.

Según las noticias recibidas, entre los pasajeros del referido tren hay varios heridos.

Poco después de ser conocido el accidente salió para el lugar del suceso un tren de socorro, con las autoridades, Benemérita y personal de la estación de Lérida.

Las elecciones municipales

Proclamación de candidatos

Ayer mañana se reunió la Junta municipal del Censo, para proceder a la proclamación de los candidatos que han de luchar en las próximas elecciones del domingo.

Desde mucho antes de la hora preceptuada por la ley para comenzar el acto, el amplio salón de cristales del Concejo, en que había de celebrarse, se hallaba completamente invadido de concejales, aspirantes al cargo y ex concejales.

A las doce en punto y constituida la mesa, que estaba formada por D. Luis López Doriga, como presidente; D. Cirilo Sánchez, D. Patricio Pereda, D. Luis Díaz y D. Antonio Gómez Román, en concepto de vocales, y D. Gregorio Esteban, como secretario, se dió principio a la proclamación de los señores que aspiran a representar a Madrid en su gobierno municipal.

El número de candidatos proclamado por los diferentes distritos de Madrid es el siguiente:

Hospital, 39 para dos puestos vacantes; Inclusa, 51 para uno; Latina, 14 para uno; Hospicio, 83 para tres; Centro, 74 para cuatro; Buenavista, 22 para dos; Congreso, 73 para cuatro; Palacio, 11 para uno; Chamberí, 73 para tres; y Universidad, 95 para tres. En total, 535.

Claro es que tan exorbitante número de señores no han sido proclamados para luchar, pues la mayor parte de ellos lo han sido a los efectos del ahorro de poderes. Cuestión de economía.

En realidad, para los 21 puestos vacantes en el Concejo tomarán parte en la lucha 250, aproximadamente, que ya es demasiado, por cierto.

El acto se desenvolvió y terminó dentro del más absoluto orden.

VIDA RELIGIOSA

Martes 31.—San Pedro Nolasco, confesor, y Santos Ciro, Saturnino, Víctor y Tirso, mártires.

La misa y oficio divino son de San Pedro Nolasco, con rito doble mayor y color blanco.

Cuarenta Horas.—Religiosas de Góngora.—Fiesta a San Pedro Nolasco.—A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne, con ejercicio, por el Sr. León; a las cinco, completas, ejercicios y solemne procesión de reserva.

Alemania y los aliados

Una nota a la Comisión de Reparaciones

BERLIN 30.—El secretario de Estado de Hacienda, Sr. Schroeder, ha publicado una nota sobre la enviada a la Comisión de Negocios Extranjeros del Reichstag que constituye la contestación del Gabinete Wirth, a la nota enviada hoy a la Comisión de Reparaciones interaliada en París, por correo especial.

Acompañan a la nota numerosos documentos y datos estadísticos en apoyo de la nota de la Comisión de Reparaciones alemana, así como estados documentados y definitivos sobre el proyecto fiscal del Gobierno alemán y la resolución que, a su juicio, puede darse a la cuestión financiera.

Lo que dice el documento

BERLIN 29.—La nota que la Comisión de Reparaciones alemana ha enviado a la Comisión interaliada de París, abarca los extremos siguientes:

1.º Un proyecto de Reparaciones del presupuesto y de la circulación fiduciaria.

2.º Un programa de pagos en especie y naturaleza durante el año 1922; y

3.º Cuatro anejos concernientes a la reforma fiscal alemana, al presupuesto, a la supresión de subvenciones por carestía de vida, y a la reforma de correos y ferrocarriles.

En este programa se exponen las medidas destinadas a asegurar los ingresos, disminuir los gastos y solucionar la deuda flotante y la circulación de billetes.

Habrán de adoptarse medidas urgentes contra la evasión fiscal.

Estas medidas serán: suspensión del secreto de los Bancos, fiscalización por el Fisco de los depósitos de títulos en los Bancos, aumento de las tarifas ferroviarias y postales.

En el presupuesto de 1922 no figurarán subvenciones por carestía de vida, sino hasta un millón de marcos como máximo.

Será aumentado en un 75 por 100 el precio del pan.

Las subvenciones por el paro forzoso serán sustituidas por un seguro contra el paro forzoso, pagándolo los patronos y los obreros.

Con objeto de disminuir la deuda flotante, el Gobierno alemán realizará en 1922 un nuevo empréstito interior, el cual constituirá una medida extraordinaria que no podrá repetirse y cuyo producto será destinado a pagar la prestación en concepto de reparaciones por el año 1922, y ello sin emitir más billetes de Banco.

Se promulgará una ley garantizando la autonomía del Banco del Imperio.

En punto a economía es necesario en absoluto dispensar a Alemania de toda reparación en especie, cuando menos por el año 1922.

Tomando por base las cifras fijadas en la Conferencia de Cannes por los aliados, o sea 720 millones de marcos en especie y 1,400 millones en prestaciones en naturaleza, el Gobierno y la Comisión piden que sea rebajada la cuantía en especie, y aumentada, en cambio, la cuantía en naturaleza.

También pide que los gastos de ocupación sean involucrados en las prestaciones provistas para 1922.

Afirma que Alemania está dispuesta a contribuir con todas sus fuerzas a la reconstitución de las regiones devastadas.

El restablecimiento de la confianza mundial—dice—en la capacidad de pago de Alemania es condición previa de una reglamentación a realizar en sus reparaciones.

El Gobierno alemán opina que la solución de la cuestión de las reparaciones en lo que afecta al año 1922 no constituye sino el primer paso hacia la solución del conjunto de todo el problema.

Es necesario que se encuentre el medio de restablecer el crédito en Alemania en el interior y en el extranjero y que merced a una cooperación internacional llegue a ser posible un gran empréstito destinado al pago de las reparaciones.

El empréstito forzoso

BERLIN 30.—«El Taglich Rundschau», dice lo siguiente: «Aceptado por el Reichstag el proyecto de empréstito forzoso, cae de por sí la acción auxiliadora de la industria, toda vez que el sacrificio que para ésta representa ese empréstito le quitará toda posibilidad de mantener el ofrecimiento que había hecho al Gobierno.

La Unión Agrícola alemana—añade el periódico—ha acordado obrar en igual sentido que la industria por el mismo motivo.»

La emisión de billetes

BERLIN 30.—«El Berliner Tageblatt» dice lo siguiente: «En los Centros autorizados opinan que no será posible suspender brusca y completamente la emisión de billetes de Banco en las actuales circunstancias, aunque sí será posible limitar gradualmente esa emisión hasta llegar a la suspensión completa de la misma.

Este modo de pensar, ya expuesto en la contestación dada por el Gobierno alemán a la Comisión de Reparaciones.»

Rathenau

PARIS 30.—«Le Journal» publica un telegrama de su corresponsal en Berlín diciendo que en los Círculos políticos y diplomáticos se afirma que será nombrado ministro de Negocios Extranjeros del Reich el Sr. Rathenau.

Conciertos Lassalle

El miércoles 1.º de febrero, a las cinco y media en punto, en el teatro del Centro, la orquesta de los Conciertos Lassalle dará su segundo concierto (tercera serie), con un programa en verdad interesantísimo. La obra de «Las bodas de Figaro», de Mozart; «La sinfonía romántica», de Bruckner; Cinco miniaturas, de Blanco Recio; el estreno de «Un capricho melódico», de R. Franco, profesor de la Orquesta Lassalle, y, por último, un originalísimo estreno de Mozart, dos «Divertimenti», para dos oboes, dos fagotes y dos trompas.

EN SAN FRANCISCO EL GRANDE

Solemnes funerales por el Papa

Antes del actp.—Llegada al templo de Su Majestad el Rey

A las once de la mañana de hoy se han celebrado en San Francisco el Grande los funerales oficiales por el alma de Su Santidad Benedicto XV, que revistieron gran solemnidad.

Momentos antes de dicha hora llegó al templo S. M. el Rey. Vestía el Soberano uniforme de gala de capitán general, ostentando el Torsón de Oro y preciadadas condecoraciones.

La comitiva regia había salido de Palacio por la puerta principal, pasando por las dos filas formadas en la plaza de la Armería por las fuerzas de la guardia exterior, que tributaron honores. Abriendo marcha iba un correo de gabinete. Seguía un coche de París conduciendo al jefe de la Casa Militar del Rey, general Miláns del Bosch, y a los ayudantes del Monarca, señores Molins y Barrera. En otro coche de París iba el jefe superior de Palacio, marqués de la Torrejilla; el grande de España de guardia, duque de Veragua, y el mayordomo de semana, Sr. Ortega Morejón. A continuación marchaba el coche, también de París, que conducía a S. M. el Rey, a quien acompañaba el Infante Don Jenaro. Cabalgaba al estribo derecho, el jefe de la Escolta Real, Infante Don Fernando, y al izquierdo, el comandante del mismo Cuerpo, Sr. Nieulant. Cerraba la comitiva una sección de la Escolta.

En la plaza de la iglesia tributaron honores a Don Alfonso una compañía del regimiento de León, con bandera y música, y el Cuerpo de Reales Guardias Alabarderos, que ocupaba la entrada del templo.

El Rey, antes de penetrar en el templo, pasó revista, acompañado del ministro de la Guerra, a las fuerzas del regimiento de León.

Los funerales.—El templo.—Los asistentes.—La oración del padre Camarasa.— Termina el acto

A los acordes de la Marcha Real, el Soberano penetró en la iglesia y fué a ocupar el sitio que, bajo rojo dosel, se le había destinado cerca del altar mayor.

A sus lados, e inmediatamente detrás, se colocaron los Infantes Don Fernando y Don Jenaro y las personalidades de su séquito.

Al pie también del altar mayor situáronse el presidente del Consejo y los ministros asistentes al acto, que eran los de Gracia y Justicia, Estado, Guerra, Fomento y Trabajo.

En el centro del templo veíase un túmulo con las armas reales y sobre una almohada la tiara pontificia. Rodeaban al túmulo seis magníficos candelabros, y a derecha e izquierda, ocupando rojos sillones, sentábanse el arzobispo de Valladolid y los obispos de Madrid-Alcalá, Salamanca y Ciudad Real. Daban guardia al túmulo, como camareros secretos, los marqueses de Ugena, Olivari y Guerra y el Sr. Fernández Alcalde.

La primera tribuna de la derecha estaba destinada al Cuerpo diplomático extranjero, viéndose en ella, entre varios ministros y encargados de Negocios, los embajadores de Italia, Francia, Inglaterra y Alemania. Acompañaban a los representantes diplomáticos el primer introductor de embajadores, conde de Velle, y el segundo duque de Vistahermosa.

Seguía a ésta la tribuna del Congreso. Con el Sr. Sánchez Guerra y el secretario, señor Gil de Biedma, se encontraban los diputados señores marqués de Lema, Marín Lázaro, marqués de Pidal, Amat, Senante, Rodríguez Viguri, Suárez Somonte, Bullón, Crespo de Lara y otros.

Ocupaban los asientos reservados a los Grandes de España los marqueses de la Mina, Velada, Estella y Herrera, y los sillones centrales de la iglesia el capitán de la región, Sr. Orozco; el gobernador civil, marqués de la Frontera; el gobernador militar, general Burguete; los generales Fridrich, Sosa y Vives, y representaciones de los Cuerpos de la guarnición e Institutos armados.

La Comisión de camareros secretos presentes era presidida por monseñor Herrero, el marqués de Santa Lucía de Cochán y el Sr. Cárdenas.

En la tribuna de la Presidencia hallábanse el subsecretario, Sr. Lequerica, y el oficial mayor, conde de Morales de los Ríos; en la de Gracia y Justicia, el director de Penales, Sr. Rojas; el de Registros, Sr. Andrade, y los altos jefes del departamento; en la de Marina, los generales Pando y Núñez; en la de Gobernación, además del subsecretario y el director general de Administración local, el jefe del personal, señor Gallego, y el conde de Castillo de Pinofiel, y en la de Fomento, D. Juan Federico Izquierdo, D. Lorenzo Muñoz, D. Pedro Avila y el señor Souto.

En la nave izquierda de la iglesia y a continuación de los sitios destinados a las Ordenes religiosas y a los Institutos eclesiásticos, hallábase la tribuna del Senado. Presidía la Comisión de la Alta Cámara el Sr. Sánchez de Toca, con los secretarios, marqués de Santa Cruz y D. Antonio Santa Cruz, y eran los senadores presentes, entre otros, los señores D. Tomás Allende, marqués de Pilares, Gil Bacerril, don Daniel López, marqués de Valdeiglesias, Rotland, Vázquez de Zafra, Pérez Caballero, Ubierna, conde de Bernal, duque de Luna, conde de Casal y duque de Bivona.

Seguían los asientos destinados a los miembros del Consejo de Estado, representado por los señores Andrade, Arias de Miranda y vizconde de Matamala; Tribunal de Cuentas, señores Canido, Martínez Pardo (D. Pablo) y Bernar (D. Justino); Tribunal Supremo, presidente Sr. Ciudad Arioies y Sr. Muñoz (don Buenaventura), y Diputación provincial, siendo los diputados asistentes, además del presidente, los señores Arizmendi, López Dóriga, Parmenio, López Rodríguez, Avellanosa, Sarabia y González Rojas.

Las dos restantes tribunas de esta dama estaban ocupadas por las señoras de las represen-

tantes diplomáticos extranjeros y por las damas de la Reina, respectivamente.

Eran las damas de la Reina asistentes al acto, las duquesas de San Carlos, Conquista, Seo de Urgel y Vistahermosa, las marquesas de Peñafiel y Valdeolmos, condesas de Torrejón, Vía Manuel y Paredes de Nava, y la señorita de Loigorri.

Ofició en el acto el Nuncio de Su Santidad monseñor Tedeschini, auxiliado por los beneficiados tenores de las catedrales de Madrid y Valladolid, que actuaron, respectivamente, de diácono y subdiácono.

La capilla, dirigida por el maestro D. Ignacio Busca, maestro organista de San Francisco, interpretó la misa grande de «Requiem» para orquesta, de Perossi.

Fué encargado de pronunciar la oración fúnebre el magistral de la catedral de Madrid, D. Enrique Vázquez Camarasa.

El Sr. Vázquez Camarasa habló durante unos tres cuartos de hora de las grandes virtudes y méritos extraordinarios que adornaron la personalidad de Benedicto XV y de la labor por él desarrollada durante su Pontificado.

Terminada la oración fúnebre se cantó el Responsó del maestro Perossi, finalizando con ello el acto.

A la una y media de la tarde el Rey abandonó el templo, y antes de subir al coche de París, para regresar en comitiva a Palacio, presenció el desfile ante él de la compañía del regimiento de León.

Mientras se celebraron los funerales, una batería de Artillería, colocada en las Vistillas, hizo las salvas de Ordenanza.

Los estrenos

EN EL COLISEO IMPERIAL

«El cuarto de gallina»

Fernando Fresno, que ha logrado en el Coliseo Imperial hacer imperceptible la famosa «cuesta de enero», tiene aún, cuando la suerte está a punto de terminar, energía suficiente para seguir triunfando, y esa energía la tiene, en parte, al menos, en la obra que, con el título de «El cuarto de gallina», estrenó el sábado.

Se trata, ya lo dice el título, que es de los que no engañan a nadie, de una obra del género «gordor», y aun dentro de él, de lo más extremado posible, y claro está, que una obra de ese género no resistiría al análisis; pero, en cambio, a ella no se la resiste ningún ceño, por arrugado que esté, y esto es precisamente lo que se trataba de demostrar.

El público rió mucho, y de muy buena gana, y seguramente que, en ese sentido y con esa finalidad, cada espectador será un propagandista de la obra.

«El cuarto de gallina» no figurará en las futuras antologías; pero, es lo que dirán los autores y el simpático y siempre digno de aplauso, Fresno: «No sólo de gloria vive el hombre».

A. M.

La ex Emperatriz de Austria

En el sudexpreso de Irún salió anteanoche para Lisboa la ex Emperatriz Zita de Austria con su mayordomo y dama particular.

A la estación acudieron a despedir a la augusta dama Su Majestad el Rey, el presidente del Consejo de ministros, Sr. Maura; el gobernador civil, marqués de la Frontera, y el inspector general de Orden público, Sr. Garrido.

Acompañando a la egregia dama va hasta la frontera portuguesa el ayudante del Rey, teniente coronel de Artillería Sr. Obregón.

En Medina del Campo se habrán unido a Zita sus augustos hijos, continuando juntos su viaje a Lisboa, donde embarcarán para Funchal.

SAN SEBASTIAN 28.—En el expreso han salido para Medina los augustos hijos de la ex Emperatriz Zita.

MINISTERIOS

HACIENDA

En este Ministerio han facilitado la siguiente nota:

«Ha circulado en la Prensa la noticia de que el Consejo de ministros en sus últimas reuniones había fijado, los derechos de importación sobre el café, el bacalao y otros artículos de renta, introduciendo determinadas modificaciones respecto a los derechos que actualmente satisfacen aquellos productos. La noticia es totalmente inexacta, y como ella podría dar ocasión a que sufrieran grave perjuicio los que, creyéndola cierta, acomodaran a ella sus operaciones mercantiles, me creo en el caso de hacer público que los derechos arancelarios sobre los artículos llamados de renta (bacalao y coloniales), no serán fijados definitivamente por el Gobierno sino horas antes de promulgarse el Arancel.»

GRACIA Y JUSTICIA

Las oposiciones a la Judicatura: El pago de derechos

Ha sido remitida a la «Gaceta», donde se publicará mañana, la lista de los opositores admitidos para actuar en las oposiciones al Cuerpo de aspirantes a la Judicatura y Ministerio fiscal.

Dentro de los quince días siguientes al en que se publique en la «Gaceta» la segunda relación, deberá entregar cada opositor en la Subsecretaría de este Ministerio, durante las horas de oficina, la cantidad de 50 pesetas para los gastos que se originen, y de esta suma recibirá el interesado, o persona que le represente, el correspondiente resguardo, que servirá para acreditar la admisión del opositor a la práctica de los ejercicios.

Telegramas de última hora

Los Soviets y la Conferencia de Génova

PARIS 30.—Telegrafían de Varsovia que, según noticias recibidas de Moscú, el Comité Central ejecutivo de los Soviets ha resuelto enviar a la Conferencia de Génova una delegación compuesta de los señores Lenine, como presidente, con plenos poderes; Tcherine, encargado de reemplazar a Lenine, si fuera preciso; Litvinoff, Ioffe, representantes de Ucrania, Azerbeidjan, Georgia, Armenia y Extremo Oriente, representante de Oriente, representantes de las Uniones de metalúrgicos y albañiles y secretarios generales de las Uniones profesionales.

Catástrofe en un cinematógrafo

WASHINGTON 29.—El sábado, por la noche, y a consecuencia de la formidable nevada que cayó sobre esta capital, el techo de la sala de un cinematógrafo se hundió bajo el peso de la nieve, causando numerosas víctimas entre los espectadores.

La catástrofe ocurrió en el cinematógrafo Niekfrobker, de Washington, y han perecido 125 personas, pasando los heridos de 250.

Se produjo a las ocho y cuarto de la noche, poco después de comenzar a proyectarse la película «Wallig Ford», que comenzaba la segunda parte del programa.

Como la tempestad de nieve era furiosísima, la asistencia no era tan numerosa como de costumbre, calculándose que en la sala no había más que 550 espectadores. Esta circunstancia ha evitado que la catástrofe revistiese caracteres aterradores.

Los restos de Shackleton

MONTEVIDEO 26.—El capitán Hussez ha llegado a esta capital, acompañando los restos del explorador Shackleton.

El cadáver del ilustre explorador será conducido a Inglaterra, a bordo de un paquebot, cuya llegada se espera estos días.

La respuesta de Alemania

PARIS 30.—Según «Le Temps», la respuesta de Alemania ha sido entregada ayer a la Comisión de Reparaciones.

Hoy será transmitida a los principales delegados de Francia, Gran Bretaña, Italia, Japón, Estados Unidos y Bélgica, quienes decidirán si tratarán de la cuestión por sí mismos o si la someterán a la Comisión de Reparaciones, para que ella resuelva la cuestión.

La cuestión de Egipto

LONDRES 29.—Según el «Weekly Dispatch», el Gobierno británico se halla dispuesto a ofrecer a Egipto su independencia bajo determinadas condiciones, especialmente el mantenimiento de una guarnición inglesa en el Canal de Suez, y el compromiso, por parte de Egipto, de no llevar a cabo ninguna política hostil a la Gran Bretaña.

Las elecciones portuguesas

LISBOA 30.—Hasta el presente, las elecciones en esta capital parecen haber sido ganadas por una mayoría democrata y una minoría monárquica.

Según las noticias que se reciben de provincias, las elecciones han transcurrido con tranquilidad, sin registrarse incidentes.

Los resultados son desconocidos todavía.

Buque perdido

PARIS 29.—Telegrafían de Lorient que el día 26 el buque «Kerentech» acudió en socorro del buque español de tres palos «Rosenda», de la matrícula de Ceuta, el cual había perdido totalmente su arboladura durante la tormenta y se hallaba al largo de la costa en situación difícil.

El capitán del «Rosenda», que con los quince hombres que formaban su tripulación se hallaba en situación muy crítica, decidió abandonar el buque, después de incendiario, para evitar que su casco constituyera un grave peligro para otros buques, refugiándose todos en el «Kerentech», a bordo del cual llegaron esta mañana al puerto de Lorient.

BARCELONA

(De nuestro redactor corresponsal Sr. Zaragoza)

Más detalles del descarrilamiento del mixto de Zaragoza-Barcelona

BARCELONA 30 (5.30 t.).—Amplio telegrama del sábado, madrugada, relativo al descarrilamiento del tren mixto de Zaragoza-Barcelona, ocurrido en el kilómetro 170, entre Montagud y Lérida.

Los heridos a consecuencia de la catástrofe han sido 18 viajeros y cuatro empleados de la Compañía, si bien sus heridas no acusan gravedad.

La vía ha quedado cortada en unos 200 metros, y del convoy siniestrado han quedado casi deshechos cuatro coches.

Los daños han sido de consideración y el servicio quedó interrumpido más de diez horas.

Posesión

El nuevo jefe de Policía en la frontera, don José Rodríguez, se ha posesionado de su cargo.

El tranvía de Tortosa

Se encuentra en Tortosa el apoderado del conde de Bugallal, que se encuentra efectuando los estudios necesarios para el cambio de tracción animal por el eléctrico en los tranvías de aquella población.

Conflicto resuelto

La nota oficiosa del Gobierno civil, facilitada esta tarde, dice que, según la Comisaría de Policía del distrito de la Barceloneta, ha sido resuelto el conflicto surgido entre el fabricante de tejidos Saladriga de Junca y el Sr. Llorens, fabricante de hilados del mismo punto, conformándose el último con las proposiciones del primero, dejando de holgar, por tanto, 280 obreros de dichas fábricas.

Las elecciones municipales y los radicales

Al fin se ha llegado a un definitivo acuerdo

entre los radicales barceloneses y su jefe, señor Lerroux, quedando, por tanto, aprobada la siguiente candidatura para concejales en las elecciones próximas:

Districto primero, Sr. Rocha; segundo, señor Ullet; tercero, Sr. Fueu; cuarto, Sr. Martorell; quinto, Sr. Roure; sexto, Sr. Canales; séptimo, señores Olliers y Domenech; octavo, señor Paixe; noveno, Sr. Nava, y décimo, señor Riera.

NOTAS DEL DIA

El Rey, el presidente del Consejo y varios ministros asistieron esta mañana a los funerales oficiales por el Papa celebrados en San Francisco el Grande, que finalizaron a la una y media de la tarde, y de los que aparte damos cuenta.

A la salida del religioso acto, los periodistas hablaron con el jefe del Gobierno y con el ministro de la Guerra.

El Sr. Maura anunció que esta tarde, a las seis, se reunirán los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Comenzará a esa hora—dijo—porque los ministros tienen que trabajar en sus departamentos durante la tarde.

No puedo anticiparles a ustedes a qué hora terminaremos, porque los asuntos de que hemos de tratar son muchos.

Los periodistas le hablaron del revuelo que se ha producido al conocerse la noticia de que el día de ayer fué pródigo en entrevistas y cabildos políticos, y el Sr. Maura desmintió la especie terminantemente, no queriendo conceder siquiera importancia a las visitas que, según se dice, recibió en el día de ayer de varios ministros.

El Sr. Cierva, al verse rodeado de periodistas, exclamó:

—Conste, señores, que sigo castigado, y no puedo todavía hablar.

—¿Pero, cuándo se le va a levantar a usted el castigo?

—¡Ah! Nunca. Seguiré diez años en el Gobierno, castigado y callando.

El ministro de la Guerra negó que ayer hubiera visitado al Sr. Maura, y dijo que él había pasado la tarde en su departamento reunido con los jefes de sección y preparando el presupuesto.

—¿Tiene usted nuevas noticias de Marruecos?—le preguntó un reportero.

—Sé únicamente—contestó el ministro—, que el temporal, que ha sido horroroso, amainó bastante y el tiempo es ya mejor.

El Alto Comisario—añadió—irá el martes a Melilla.

—¿Vendrá después a Madrid?

—No sé—contestó despidiéndose ya—. No puedo decir a ustedes, por ahora, nada sobre eso.

El subsecretario de la Gobernación, en ausencia del ministro, que tampoco concurrió a los funerales por el Papa, recibió a medio día a los periodistas en su departamento.

Dijo el Sr. Montes Jovellar que el Consejo de esta tarde daría comienzo a las seis.

Las noticias recibidas de provincias no acusan novedad.

Según manifestó a primera hora de la tarde el subsecretario de Gobernación, ha sido elegido, en el día de ayer, senador por Orense, el Sr. Suárez Inclán.

En el Ministerio de Hacienda se ha constituido esta tarde, con asistencia del ministro, el Consejo Supremo Bancario, presidido por el Sr. Allendesalazar.

A las seis y cuarto de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El jefe del Gobierno llegó a la Presidencia a las cinco y media, manifestando que el Consejo terminaría alrededor de las nueve.

El ministro de Instrucción pública manifestó que llevaba expedientes de trámite.

El ministro de la Guerra manifestó, contestando a preguntas de los periodistas, que su hijo estaba algo mejor.

—¿Hablarán ustedes de Marruecos?

—Sí; hablaremos de esas cosas que saben ustedes llevan mucho tiempo.

El ministro de Hacienda, a requerimiento de un reportero, desmintió que haya pensado en disminuir el personal, mediante excedencia.

—Nada de lo que se ha dicho tiene fundamento, y se conoce que lo han propalado para pasar el rato. Se dicen tantas tonterías...

—Pero se desmienten—dijo un periodista.

—No; las tonterías ni se desmienten siquiera.

Los demás ministros no hicieron ninguna manifestación de interés.

Los fondos públicos se negocian perseguidamente, permaneciendo la partida de Interior a 68,25, sin variación.

Los Tesoros y Cédulas hipotecarias están sostenidos.

En valores industriales y bancarios, poco negocio; se determinan en alza los Tabacos, Río de la Plata y Banco de España.

Los francos quedan a 54,60, en alza de 20 céntimos; las libras retroceden de 28,15 a 28,12; los suizos, de 130,90 a 130,25, y los marcos, de 3,35 a 3,30.

Suscripción para los soldados madrileños

Suma anterior: 134.799 pesetas.
 Donativos recibidos en la Redacción de «La Epoca» para auxilio a los soldados de la guarnición de Madrid, del Ejército de Melilla, antes de haberse iniciado la presente suscripción:
 Duques de Medinaceli, 500; marquesa de Valdeolmos, 300; D. José Lázaro Galdeano, 300; duques de Santo Mauro, 250; condes de Heredia Spinola, 250; D. Torcuato Luna de Tena, 200; marquesa de Salinas, 200; D. Juan Tomás de Gandarias, 100; D. Ramón Cárdenas, 50; marquesa viuda de Salas, 50; condesa de la Encina, 50; un donante anónimo, 50; una madrileña, 25.
 Total, 2.325 pesetas.
 Marquesa de Perinat, 500 pesetas; D. Luis de Perinat y Terry, 500; D. Felipe Díaz Bustamante, 100; viuda de Robador, 100; D. Antonio de Hoyos y Vincent, 100; viuda del maquinista Montero, 50; D. José Gándaras, 25; don Eugenio Ríos y Méndez de Piedra, 25; don Bernardino Ríos y Méndez de Piedra, 25; D. Rafael Barrios, 25; D. Angel Angulo, 25; marquesa de la Corona, 25; D. José Morán Muñozerro, 25; Pepito, Nati y Luisito de Lara y Poblador, 9; niño Ventura Rozalén, 5; A. y P., 2.
 Total, 138.690 pesetas.

Mitin maurista de propaganda electoral

Mañana martes, a las seis y media de la tarde, se celebrará en el teatro de la Comedia un mitin para presentación de los candidatos del partido, en el que tomarán parte como oradores los Sres. D. Cándido Barricart, por la Ju-

ventud; D. Francisco Sánchez Baytón, por el Centro; D. Miguel Colom Cardany, por los candidatos; D. Alfredo Serrano Jover, por la minoría del Ayuntamiento, y D. Antonio Goicoechea, que hará el resumen y presidirá el acto.
 Por exigirlo la Empresa del teatro, la entrada será por invitación, pudiéndose recoger en el Centro Maurista, Alcalá, 35, hoy lunes, de cuatro a ocho de la noche.

La persecución del contrabando

Según datos facilitados en el Ministerio de Hacienda, durante los dos primeros meses de septiembre y octubre del año anterior, las fuerzas de Carabineros efectuaron 2.225 aprehensiones, con detención de 535 reos e incautación de 187 cabezas de ganado mayor, 5.398 de menor, 126.067 kilogramos de diversos géneros, seis embarcaciones, 25 carruajes y 44 alambiques destinados a la producción clandestina de alcohol.

Varios atropellos

Una mujer muerta.—Varios heridos
 En la glorieta de la Iglesia de Chamberí ocurrió ayer un grave atropello, del que resultó muerta una infeliz mujer.
 Esta, que se llamaba Gregoria Oñoro Laurel, de sesenta y dos años, domiciliada en la calle de Santa Engracia, num. 75, tuvo la desgracia de ser alcanzada en la citada plaza por el tranvía núm. 91, que le dió un fuerte topetazo, lanzándola a gran distancia.
 La desgraciada anciana fué conducida por algunos transeúntes a la Casa de Socorro del distrito, donde falleció.

El cobrador y el conductor pasaron a la presencia judicial.
 —También fué atropellado por otro tranvía en la calle de Alcalá, Mariano González Pascual, de cincuenta y un años, que sufrió diversas lesiones de pronóstico reservado.
 —En la calle de Alberto Aguilera, y al tomar un tranvía en marcha, fué atropellado Luis Ballesteros Vicente, de veintinueve años, que sufrió lesiones no graves.
 —El automóvil 2.868-M, atropelló a la joven Manuela Fernández Blanco, de veintitrés años, produciéndola lesiones de pronóstico reservado.
 —El automóvil 3.128 M., conducido por Julián Vidal, atropelló en el Postigo de San Martín a los niños Julio de la Vega y Julia Benevito Vionte, de once años, causándoles lesiones de pronóstico reservado.
 El conductor del vehículo fué detenido.

DETENCION IMPORTANTE

BILBAO 29.—La Guardia civil de Munguía ha detenido al autor y encubridor del asesinato de Isidoro Iriarte, ocurrido hace días, cuando regresaba de la feria de aquel pueblo.
 Los criminales creyeron que la víctima llevaba encima el dinero procedente de la venta de una vaca, operación que había hecho en la feria, pero no era así.
 Se llama el autor Antonio Mutizábal, y el cómplice Eustasio Landa.

Espectáculos para mañana

ESPAÑOL.—A las 6 (popular, a precios populares). Los pescadores.
 PRINCESA.—A las 5 3/4 y a las 10 1/4. La dama del armiño.
 CENTRO.—A las 10 1/4, El orgullo de Albacete.

LARA.—A las 6, El mal que nos hacen, por Lola Membrives. A las 10 1/2, El oficial de guardia y fin de fiesta por Lola Membrives.
 APOLO.—A las 10 y 12, La diablada.
 INFANTA ISABEL.—A las 6 (última matiné de abono aristocrático), ¡Que no lo sepa Fernanda! A las 10 1/4, ¡Que no lo sepa Fernanda! (gran éxito de risa).
 COMICO.—A las 6 1/4 (corriente), El maldito que quer y ¡Que te crees tú eso! A las 10 1/4 (corriente), La última aventura de Raftés y ¡Que te crees tú eso!
 CERVANTES.—A las 6, El milagro y San Pedro. A las 10 1/4, El milagro y San Pedro.
 ESEAVA.—A las 6, Santa Isabel de Ceres. A las 10 1/2, Santa Isabel de Ceres.
 MARTIN.—A las 6, Ojo por ojo. A las 7 1/4, Las corsarias. A las 10 1/2 (doble), La judía caprichosa y La hoja de parra.
 FUENCARRAL.—Compañía dramática de Miguel Muñoz.—A las 6 y a las 10, Tierra baja.
 MARAVILLAS.—Cineatógrafo, variedades. Tarde, a las 4 1/2; noche, a las 10: Adeline Durán, Florquino, hermanas Rubio, The Weeswoods, Estrella mexicana, Pippo y Seifert, Margarita Gracil, Raquel Meller y The Riogoku.
 PRICE.—Cineatógrafo especial para familias. Tarde, a las 5 1/2; noche, a las 10. Estreno de La muy picara, magistral interpretación de la Enid Bennett, programa Ajuria; Fatty en día de campo, y Maki el rey, por Sessue Hayakawa. Tarde, butaca, 1 peseta; noche, 0,80.
 PARISIANA.—Casino, teatro, restaurante. A las seis y media y diez y media, brillante espectáculo de variedades, tomando parte notables y bellísimas artistas. Tés aristocráticos y souper-tango. Servicio de coches.
 IDEAL ROSALES.—Todos los días, amenos espectáculos de variedades.—Casino.—Restaurante, cómodo servicio, cinco pesetas cubierto.—Souper-tango.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
 «Sindicato de Publicidad». — Barbieri, 8

Reumáticos Artríticos Tomad "RENOSEPTINA"

ELIMINADOR ENERGICO DEL ACIDO URICO

La Ideal BAR-RESTAURANT

Servicio por raciones y por cubiertos desde 1,50. Abonos desde 60 pesetas. Se admiten medios abonos. Servicio hasta las dos de la mañana. Freiduría de pescados al estilo de Andalucía
San Bernardo, 43

AVISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas y papeletas del Monte
 es Plaza de Santa Cruz, 7
PLATERIA

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

Fábricas en Baracaldo y Sestao

Lingotes al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin Siemens.
 Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
 Carriles vigonoles, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
 Carriles Phoenix o Broca, para tranvías eléctricos.
 Viverías para toda clase de construcciones.
 Chapas gruesas y finas.
 Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
 Fabricación especial de hoja de lata.
 Cubas y baños galvanizados.
 Laterías para fábricas de conservas.
 Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

DIARIO UNIVERSAL

Periódico liberal y de información
 Teléfonos 924 y 1571 M.

BANCO DE CARTAGENA

SOCIEDAD ANONIMA
 Capital nominal: 20.000.000 ptas
 Suscrito y desembolsado: 15.000.000 id.
 Fondo de reserva: 1.600.000 id.
 Casa central: MADRID
 SUCURSALES
 Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Cádiz, Huelva, Melilla, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Hellín, Elche, Yecla y Totana.
 Efectúa toda clase de operaciones de banca, y admite fondos en depósito con interés.
 Este Banco está afiliado con la Banque Beige pour l'étranger, que tiene su casa central en Bruselas, y sucursales en Londres, París, Colonia, El Cairo, Alejandría, Tanta (Egipto), Shanghai, Tientsin, Pekín (China).

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.-Bilbao

Precios de suscripción

Madrid, un mes, 2 pesetas; año, 24.—Provincias: trimestre, 6 pesetas; semestre, 12; año, 24.—Gibraltar y Portugal: trimestre, 10 pesetas; semestre, 20; año, 40. Demás países del extranjero: trimestre, 15 ptas; semestre, 30; año, 60

Precios de anuncios (POR LINEA)

6.ª plana (del cuerpo 7) 0,50 pts.
 Sección de Reclamos. 1,50
 Artículos industriales y financieros (en 5.ª plana y del cuerpo 8) 3,00
 Sección de Noticias... 3,00
 3.ª y 4.ª plana... 3,00
 1.ª y 2.ª plana... 5,00
 Comunicados y sueltos a precios convencionales
 Grandes descuentos, según el número de líneas e inserciones.
 ESQUELAS: Precios según catálogo
 VENTA.—Una mano (25 números), 1,75 pesetas; número suelto, 10 céntimos; ídem atrasado: del mes, 20 céntimos; de meses anteriores, precios convencionales

Los Síndicos del Callos-Durezas

Gremio de Agentes de anuncios, tarifa 2.ª, clase 16. El Juicio de agravios tendrá lugar el viernes, día 3 de Febrero, a las cuatro de la tarde, en el local de la Central de Publicidad, Cruz, 27, primero derecha. Las listas estarán expuestas hasta dicho día en dicha Central.

CALLICIDA Pomada IRIS

75 céntimos

LA BOMBONERA

Sus exquisitos caramelos, marca registrada, son los mejores.
 SEVILLA, 2 ALCALA, 9

REUMAS GOTA. DOLORES

Para combatir las manifestaciones del Artrismo, denominadas Reumas, Gota, Dolores, Neuralgias, Perturbaciones del sistema circulatorio, Várices, Flebitis, Ulceras varicosas, Arterio-esclerosis, etc., es de absoluta necesidad purificar la sangre, hacerla más fluida, y facilitar la circulación de la misma, con objeto que descongestione los tejidos y las articulaciones, y acelere la nutrición de los órganos. Por estos motivos, todos los especialistas aconsejan hoy el

Depurativo Richelet

que suprime rápidamente los fenómenos dolorosos y los entorpecimientos de las articulaciones, y restablece la buena circulación al par que facilita el trabajo eliminador de los riñones, del hígado y de la piel.

En concepto preventivo, se practicará la cura, por los menos 2 veces al año.

El tratamiento Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias. Un folleto ilustrado acompaña siempre a cada frasco. Laboratorio L. Richelet, de Sodán, 6, Rue de Belfort, Bayona (Francia).

El Hombre Vigoroso es el
 :: Hombre Supremo ::
HIERRO NUSADO
 Tres millones de personas lo toman para fortificar la sangre y los nervios

SE ADMITEN ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES
 FLORIDABLANCA, 1.

Todos los pagos son anticipados

CREMA DE SYDENHAM

Contra el Reuma, Neuralgias, etcétera
 :: SÓLO DOS ERICIONES BASTAN PARA CURAR EL DOLOR MÁS AGUDO
 NO MANCHA.—SE ABSORBE COMPLETAMENTE POR LOS POROS
 VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS